

PATRIA

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

REDACCION de PATRIA

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANCILLY
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA

Año V. | Nueva York, 15 de ABRIL de 1896. | Núm. 239

Dirjase la correspondencia de "Patria" a E. J. VARONA 81 NEW ST., New York City.

SUSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado, \$6.00
Un semestre, id. id. 3.00
Un trimestre, id. id. 1.50
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado, \$7.00
Un semestre, id. id. 3.50
Un trimestre, id. id. 1.75
NUMERO SUELTO, 10 cts.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y segura, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra
SECRETARIO de la Delegación. Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente. J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henriquez.
Secretario, Gualterio Garcia.
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, Gonzalo Borrego.
De Martí City, Ocala, Presidente, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—Presidente, J. M. Rondón.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—Presidente, José Miguel Maclas.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.
Secretario, Francisco Chavés Milanés.

DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma. 66 Broadway.
Benjamín J. Guerra 192 Water Street.
Juan Fraga. 839 Fulton Street, Brooklyn.
Cecilio Henriquez West, Tampa.
J. D. Poyo Key West, Fla.
Doctor Juan Guiteras Filadelfia.
Guillermo Sorondo Martí City, Ocala.
J. M. Rondón Kingston, Ja.

Comunicaciones Oficiales.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

DELEGACIÓN.

En virtud de propuesta hecha á los Cuerpos de Consejo de este Partido á iniciativa del de Key West, quedan modificados los Estatutos secretos en la siguiente forma:

«El Partido Revolucionario reconoce desde esta fecha como Jefe Delegado único del mismo al Representante oficial de la República de Cuba en los Estados Unidos, responsable de sus actos ante el gobierno que lo ha nombrado.»

En su consecuencia, queda suprimida la elección de Delegado por el Partido, pero no la de Tesorero, la cual seguirá haciéndose como hasta ahora.

New York, 1.º de abril de 1896.

TOMÁS ESTRADA PALMA.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

Cuerpo de Consejo de Nueva York.

Señor Tomás Estrada Palma, Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba y Delegado del Partido Revolucionario Cubano.

Distinguido compatriota:

Este Cuerpo de Consejo celebró el domingo 5 del corriente sesión extraordinaria para el excurso de las elecciones de Tesorero del Partido Revolucionario Cubano, y por el voto unánime de los clubs de esta localidad, resultó electo el señor Benjamín J. Guerra.

Lo comunico á Vd. á los fines consiguientes, en Patria y Libertad.

New York, abril 6 de 1896.

JUAN FRAGA, ANTONIO CAMERO,
Presidente. Secretario.

TELEGRAMAS

SOBRE BELIGERANCIA.

México, Abril 6 de 1896.

A Gonzalo Quesada.—Washington.
«Vivan Cuba y los Estados Unidos».
DOMÍNGUEZ COWAN.

Key West, Fla., Abril 7 de 1896.

A Tomás Estrada Palma,
«The Raleigh» Hotel.—Washington.
Cubanos felicitan Delegación diplomática de Cuba, feliz éxito reconocimiento Congreso.

POYO.

SOBRE ELECCIONES.

Key West, Fla., Abril 8 de 1896.

A Tomás Estrada Palma,
56 New Street, N. J.

Por unanimidad reelecto Tesorero Benjamín Guerra, y voto de gracias Delegación.

POYO.—RIVERA.

Port-Tampa City, Fla., Abril 10 de 1896.

Cuerpo Consejo elige Tesorero Benjamín Guerra, unanimidad.

MARTÍN RODRIGUEZ, Secretario.

Tampa, Fla., Abril 9 de 1896.

A Tomás Estrada Palma,
56 New Street, N. Y.

Reelecto Guerra unánime voto, gracias directores Partido, respeto Ejército Libertador.

HENRIQUEZ.—GARCÍA.

Ibor City, Fla., Abril 9 de 1896.

Tomás Estrada Palma,
New York, N. Y.

Clubs Tampa votan unánimemente para Tesorero Partido Revolucionario por compatriota Benjamín J. Guerra, saludan Delegación en diez de Abril glorioso.

RIVERO.—ORTA.

YA ES TARDE

EL señor Cánovas del Castillo no puede negar que es malagueño. Aun cuando sea para tratar de asuntos serios y trascendentales, apenas abre la boca brotan de ella los chistes á borbotones. Verdad es que en España para llegar á ser hombre de Estado la primera condición que se requiere es ser chistoso, y no lo habría sido el señor Cánovas del Castillo hace ya tantos años si no la poseyera en alto grado. El último con que acaba de divertirse á sus correligionarios y admiradores nos lo ha transmitido el cable, y nuestra pobre Cuba ha sido el objeto que se lo ha inspirado.

Acúsalo el señor Sagasta de que él y su gobierno han andado remisos en llevar reformas á la Gran Antilla, cosa que, según parece, Sagasta tiene el firme propósito de realizar, aunque no nos dice cómo las va á llevar, si por telégrafo, por vapor ó en globo, y sin parar mientes en que Cuba ya ni las necesita ni las pide porque se las está labrando con la punta del machete y dentro de poco las tendrá como las quiere y apetece; pero el hecho es que declara tener ese propósito y acusa á Cánovas de descuidado y negligente. Cánovas, que ya ve que Cuba se le escapa de las manos á pesar de Weyler y sus sicarios, no se ha atrevido á defender la política represiva, brutal y sanguinaria que ha seguido. Y contesta la acusación de Sagasta diciendo que en las próximas Cortes "todo se discutirá menos la separación ó independencia de Cuba." ¿Puede darse nada más chistoso? Es el caso del médico que después de fallecido el enfermo, convocase sus colegas á junta y les dijese: «señores, os he convocado para que discutamos todo lo que pueda referirse á este cadáver, menos á darle sepultura».

La soberanía de España en Cuba es ya un cadáver, y proponer que se discutan los remedios que hayan de salvarla solo se le ocurre á un hombre de Estado español. Lo único que hay que hacer es enterrarla lo más decentemente que se pueda, y pronto, porque si se tarda en hacerlo ni aun ese consuelo les quedará á los encargados de rendirle el último tributo.

Graciosa es también, y aun raya en chiste, la advertencia que hace Sagasta á los Estados Unidos, diciéndoles que, si no hay intervención, España concederá á Cuba lo que sea justo; pero que si la hay no le concederá nada. Claro está que no. Eso es una perogrullada. Si los Estados Unidos intervienen, lo único que tendrá España que hacer es liar sus patates y decir adiós á la Perla de las Antillas.

Y para que nada faltase á la comedia in-

ternacional que están tratando de representar los españoles, se nos descuelga don Emilio Castelar, *magni nominis umbra!* con una larga epístola sibilitica en la cual juega con la verdad, la razón y la justicia como un prestidigitador con sus cubiletes. Pobre don Emilio: *of yore so great and now so fallen as to find no one to do him reverence!*

Con que los norte-americanos son malos administradores? Y ¿dónde han administrado? Hasta ahora no sabíamos que tuvieran colonias. ¿Se refiere don Emilio á la administración por los yankees de sus propios asuntos? ¿Sí? Pues muy mal parada queda la afirmación del señor Castelar, á no ser que la mala administración en los Estados Unidos produzca un resultado diametralmente opuesto al que produce en todas partes. Si es así, dénos Dios siempre la mala administración de los yankees, y líbrenos de la buena administración de los españoles! Lo que hay es que el señor Castelar quiso defender el vetusto y reprobado régimen español, y á la vez darle un latigazo á los Estados Unidos, y no ha logrado ni lo uno ni lo otro, pero sí poner en evidencia su loco empeño.

Los que sin antecedentes leen las pomposas declaraciones del señor Castelar, creerán que es una gran personalidad en la política de su país; pero nosotros los cubanos que lo hemos seguido tan de cerca, y lo hemos visto ir cayendo de peldaño en peldaño hasta que ha desaparecido en el polvo, sabemos harto bien que él no representa más que un eco de lo que en sus tiempos más felices no fué sino un hombre-palabra. *Words, words, nothing but words!* como dice Hamlet. El señor Castelar es la representación individual de la colectividad intelectual de su pueblo: un eco del pasado perdido en el gran concierto de la moderna civilización.

Una de tantas.

SEGÚN anuncian los diarios de esta ciudad, un señor comandante de voluntarios de Barcelona ha ofrecido al gobierno español alistar 12,000 hombres, y pide para ellos armamento, municiones y equipos, y que se le transporte á este país, el cual se proponen conquistar para la madre patria. Nada de particular tiene que un trasnochado catalán crea en la posibilidad de semejante disparate, cuando todo un general Prim lo declaró realizable con solos 25,000 hombres. Qué falta hacen en España las escuelas de primera enseñanza!

¿Qué habrá sucedido?

SEGÚN han anunciado los españoles, en estos últimos días le han acontecido una porción de cosas al general Maceo en Pinar del Río. Primero lo dieron por enfermo, luego por muerto y más tarde que se había perdido. La facilidad con que enferman y curan los jefes cubanos, se mueren y resucitan, se pierden y aparecen, es una verdadera maravilla. Al general Gómez lo vieron hasta enterrado, y á los pocos días á media noche entraba en Santa Clara, y obligaba al jefe español que mandaba la guarnición de la ciudad á perambular en paños menores por el techo de las casas. De seguro que dentro de pocos días nos llega la noticia de que el general Maceo les ha dado un gran susto. Con cada resurrección de un jefe cubano, coincide una derrota del gobierno español.

El 10 de abril en Nueva York

A gran fecha que conmemora la proclamación de la Constitución de Guáimaro en 1869, del Partido Revolucionario Cubano en 1891, celebró en esta ciudad si no con fiesta sunosa de deslumbrantes accesorios, con reunión sincera de patriótica cordialidad, como aquellas memorables de preparación metódica para la guerra, en que el esfuerzo indomable o estaba en la cantidad, sino en la calidad e los propagandistas que tenían constancia prueba de decepciones, y fé, ardiente fé, en las virtudes cívicas del pueblo cubano.

Muchos asientos había desocupados en el salón de *Chimney Hall*, pero la mente, en consolador arrobamiento, los llenaba de héroes y de patriotas ausentes, y encontraba asaz pequeño todo el ámbito del holgado recinto para contener el alma cubana que en explosión de gloria asciende al Tabor de la patria libre. De los ausentes, gran número se encuentra en los campos de Cuba batalladora, firmando con su sangre la protesta revolucionaria que con el gran MARTÍ lanzaron cuatro años antes desde el extranjero; y los que no están en la tierra donde en la presente centuria "ha rayado más alto el heroísmo," es porque, nuevos titanes, mejores que los mitológicos porque lucharon por la patria independiente, escalaron el cielo de la inmortalidad para vivir en el tiempo y en la historia. Eran, unos y otros, ilustres miembros de la familia que en el aniversario íntimo y solemne de conmemoración, tenían puesto de honor en la mesa eucarística como lo tienen en nuestros corazones.

Y luego, ¡qué visión tan esplendente aquella de que nos encontrábamos poseídos! Dos años antes, en igual día y en el propio salón, tuvo lugar la conjunción de almas de dos grandes genios: el hombre de fé, y el hombre de acción; el verbo de la revolución, y el brazo de ella; el Delegado del Partido Revolucionario, y el Jefe, ya reconocido por los militares cubanos en el extranjero, del Ejército Libertador. Se llamaban JOSÉ MARTÍ y MÁXIMO GÓMEZ; es decir, el mártir y el héroe, quienes entraron por enmedio de la concurrencia, puesta de pié en dos filas, y á los acordes del himno de Bayamo coreado por toda la concurrencia. El salón resplandeció con luz de gloria, y no hubo quien no estuviese seguro del triunfo de Cuba, cuando la joven palma del martirio se abrazó al viejo olivo de la victoria.

Bajo impresiones tan inolvidables abrió la sesión el infatigable Juan Fraga, que puede presentar como su mejor corona de patriota el haber sido en todo tiempo factor abnegado y valioso en la obra revolucionaria. Y nunca el viejo luchador tuvo frases tan inspiradas como esta noche: él, después de computar los votos de todos los clubs de New York, proclamó electo por unanimidad en esta ciudad, como Tesorero del Partido Revolucionario, al señor Benjamín J. Guerra, quien con tanta competencia como exactitud viene desempeñando dicho cargo desde la fundación del Partido; manifestando, á la vez, que las elecciones para el nombramiento de Delegado quedaban suprimidas, por haberse aceptado por todas las emigraciones cubanas adscritas al Partido Revolucionario Cubano, la enmienda á los Estatutos propuesta por el Cuerpo de Consejo de Cayo Hueso, que "reconoce como su Delegado único al Ministro Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos, responsable de sus actos ante el gobierno que lo ha nombrado." Extendiéndose luego en oportunas consideraciones sobre la solemnidad del día, supo enlazar la efeméride de Guáimaro con la proclamación del Partido Revolucionario, cuatro años hace, y pagó, conmovido, recuerdo enaltecedor á Martí, el primero en nuestra admiración; á Estrada Palma, la protesta inflexible y la virtud personificada; á Guerra, el que puso de lado sus intereses, y aún los comprometió siempre que fue necesario, en momentos en que se juzgaba una utopía la revolución de Cuba, y se ridiculizaba á sus propagandistas; á Gonzalo de Quesada, el discípulo fiel de Martí y el mejor ejemplo presentado á la juventud cubana, y á otros sinceros servidores de la idea independiente, partes activas en aquella noche de fundación, llegando, en su bondad, hasta tener un recuerdo inmerecido para el que traza estas líneas, al punto de creer que su discurso—lo llamó así—fue una profecía cuya primera parte se ha cumplido, y la segunda está en vísperas de

cumplirse. Saludó con frases de admiración á los señores Pérez y Cárdenas, presentes al acto; el primero, que refleja en sí la gloria del invicto Antonio Maceo, de quien fué secretario competente, y á cuyo lado estuvo hasta que bala traidora lo invalidó para el manejo del rifle; y el segundo, agente diplomático del Partido Revolucionario en la América del Sur, en cuyo puesto ha prestado grandes servicios á la causa de Cuba, y hoy se encuentra en New York esperando órdenes de la Delegación para cumplir misión importante. Y concluyó el señor Fraga—prescindiendo noblemente de sí propio, cuando tiene títulos para contarse entre los mejores—con una invitación á la concurrencia para que hiciese uso de la palabra todo el que lo deseara.

Se levantó el señor Trujillo para manifestar que la satisfacción mas grande que podían experimentar los cubanos en día tan memorable, era saber que recibían armas y municiones los patriotas libertadores; y dió lectura, entre aplausos, al telegrama que había recibido de la Florida, participándole el feliz desembarco en las costas cubanas de la expedición dirigida por el bravo coronel Monzón, y cerró sus calurosas frases proponiendo un voto de gracias al Delegado y al Tesorero del Partido Revolucionario Cubano, como tributo de justicia á sus merecimientos. La asamblea acogió por unanimidad dicha proposición, ratificando así el acto electivo que acababa de realizar.

El señor Cárdenas manifestó su adhesión al Partido Revolucionario, y su ferviente entusiasmo por la independencia de la patria, en cuyo suelo ya estaría batallando, si no estuviere á las órdenes de la Delegación para fines no menos laudables y meritorios; pero allá fué, con el general Calixto García, su hijo primogénito que sabrá añadir nuevos timbres al apellido que lleva.

El señor Rosario, recordando la solemnidad del día, supo exaltar la espontánea oratoria patriótica; y lo siguieron en el uso de la palabra el señor Figueroa, que glorificó el día de Guáimaro, y recordó á Martí, á Gómez y á Maceo, é hizo cumplido elogio del señor Pérez, quien no obstante la extenuación que lo aquejaba, se levantó á decir breves palabras, hermosas no tanto por la declinación que hiciera de los elogios que se le tributaban, como por la modestia en que se encerraba el que viene marcado en su mano lisiada con la ejecutoria de los valientes; el señor Terreforte, que con su oratoria consistente por lo práctica, glorificó la compatibilidad y unión del Partido Revolucionario, que venía á ser como una roca donde se quebraban los colmillos del ya desmelenado león español, y el heroísmo sin igual de los patriotas combatientes que van tan aceleradamente á la victoria, que él se rinde al sueño pensando que al día siguiente ha de leer en los periódicos americanos los detalles de la victoria final; el señor Trujillo, quien volvió á hacer uso de la palabra no solo para recoger las frases de unión del señor Terreforte, sino para presentar con sus méritos más salientes al señor Pérez, ya que éste, modesto hasta la exageración, no quiso mencionar proezas recientes para no tener que hablar de sí mismo, el señor Hernández (José Nicolás) quien en sencilla y fácil improvisación enumeró los servicios del coronel Monzón, el valiente que, en son de reto, en la guerra pasada se levantó en armas contra la dominación española en Marianao, casi á las puertas de la Habana, y ahora, enfermo, pero animoso, y venciendo todo género de contrariedades, se había arriesgado á llevar una expedición á Cuba, en buque de vela, y había tenido la fortuna de desembarcar en la tierra patria.

Con la buena noticia de que los compatriotas encausados por la expedición del *Bermuda* habían sido absueltos, y de que los empresarios del teatro *Star*, cederán los productos de la función del jueves 16 del corriente, *The last stroke*, á beneficio de los fondos para socorrer á los heridos cubanos, cerró el señor Fraga la sesión del memorable 10 de abril.

S. FIGUEROA.

"CUBA"

TRAS breve é involuntaria suspensión, ha vuelto á reanudar sus tareas en día tan señalado como el 10 de abril, nuestro estimado colega *Cuba*, de Tampa.

Adelante, y no dude que esta vez vivirá bastante para ver la patria independiente.

GRAN BAZAR CUBANO-AMERICANO

LOS señores que forman la comisión de la prensa, desosos de ampliar sus servicios á la causa de Cuba, concibieron el proyecto de una gran feria ó bazar con el objeto de allegar fondos para el tesoro de Cuba, y después de madurarlo bien en unión de un experto en la materia, sometieron el proyecto á nuestro Delegado, quien, estimándolo aceptable, lo acogió, y para su realización nombró la siguiente comisión: señores Fidel G. Pierra, presidente; José A. Gutiérrez, tesorero; Emilio del Castillo y Rafael Navarro, secretarios. La comisión ha nombrado director general á Mr. Alfredo Chasseaud, que lo ha sido de otros varios bazares con muy buen éxito.

El bazar se abrirá el día 25 de mayo próximo y continuará día y noche hasta el día 30 del mismo mes, en el gran edificio de *Madison Square Garden*, donde desde ahora están establecidas las oficinas de la comisión, cedidas gratuitamente por el administrador del edificio, quien al mismo tiempo ha hecho una rebaja de 40 por ciento en el alquiler del local por la semana que se ha de ocupar.

La Comisión se ocupa ahora en la organización preliminar. Entre las varias comisiones auxiliares que nombrará habrá una de señoras americanas de las más distinguidas de esta ciudad; otra de caballeros, otra de miembros de la Guardia Nacional; otra del Grand Army of the Republic; otra de masones; otra de señoras cubanas, y dos ó tres más acerca de las cuales ya daremos aviso á nuestros lectores así que se haya resuelto su nombramiento.

A todos los clubs cubanos se les dará oficialmente oportuno aviso de la proyectada feria ó bazar, y á los que lo deseen se les reservará espacio para un kiosco que lleve el nombre del club.

Las contribuciones en dinero que se hagan al fondo del bazar se dirigirán en *cheques* á la orden del tesorero, y á las personas á quienes se autorice para solicitarlas se las proveerá de una libreta con un certificado firmado por el presidente y tesorero de la comisión.

Según los arreglos hechos, ni la Delegación ni las personas que forman la Comisión asumen ninguna responsabilidad pecuniaria ni harán ningún desembolso. El producido neto del bazar será entregado al tesoro de la Delegación.

Para atender á los gastos pecuniarios, la compañía dramática que está trabajando en el "Star" Theatre, en la ya tan conocida pieza *The Last Stroke*, dedicará al tesoro del bazar el producido de la función de la noche del jueves 16 del corriente.

Los iniciadores y ejecutores del proyecto abrigan lisonjeras esperanzas acerca de su buen éxito, y se proponen no omitir esfuerzo que tienda á asegurarlo, esperando confiadamente que la colonia cubana, aquí y fuera de aquí, no le negará su activa y eficaz cooperación en una obra que puede dar un brillante resultado para nuestro tesoro.

CUBA Y EL TWILIGHT CLUB

LA primera reunión bi-mensual del Twilight Club de esta ciudad, celebrada el jueves 9 del corriente en el "Hotel San Denis" fué dedicada á la causa de Cuba, y allí estuvieron para defenderla los señores Fidel G. Pierra, Emilio del Castillo y doctor Aristides Agramonte. Estos dos últimos apellidos en sí representan muchos capítulos de nuestra triste historia colonial.

Terminada la comida á las 8, anunció el Presidente que personalmente había estado á invitar á dos caballeros españoles de los que aquí abogan por su nación para que asistiesen á la reunión y tomaran parte en el debate, y que ámbos se habían excusado. En seguida pidió el consentimiento del Club para suspender el artículo del reglamento que limita el tiempo á los oradores, con el objeto de que los señores que representaban á Cuba dispusiesen del que les fuera necesario para hacer una exposición completa de la cuestión de Cuba, y obtenido el consentimiento presentó al señor Pierra, quien, según nos informa el resumen de la transcripción del taquígrafo del Club, en un discurso de más de una hora hizo una brillante relación de los antecedentes de nuestra revolución. El señor Pierra desde el primer momento cautivó la atención del auditorio, y de tal manera le comunicó su entusiasmo patriótico que aquél no le escaseó sus aplausos, alternados con risas y carcajadas pro-

vocadas por los humorísticos comentarios que al orador le sugerían á cada momento los métodos y procedimientos del gobierno español, en los cuales, como hizo notar, van hermanados lo inucio y lo cómico.

Pero lo interesante y gracioso de la reunión no empezó hasta después de haber terminado su discurso el señor Pierra, y de anunciar el presidente que aquél estaba dispuesto á contestar las preguntas que se le hiciesen por los que desearan mayores datos respecto de algunos de los puntos que no había tocado sino de una manera general.

En seguida un señor que, por su marcado acento inglés, inmediatamente se hizo conocer como hijo de la Gran Bretaña, y por lo capcioso de las preguntas reveló que había allí venido á defender á España, pidió la palabra y manifestó que estaba perfectamente enterado de los asuntos de Cuba, que había visitado la isla varias veces y que hacia poco había regresado de ella.

El mal aconsejado defensor de España, con verdadera arrogancia castellana, hizo ridículo alarde de que allí venía á campar por su respeto sin que nadie se lo impidiese ó estorbese. El señor Pierra contestó las preguntas con gran mesura, y después de haber anulado con abundancia de datos y de razones los argumentos que aquellas envolvían, se los retorció de tal manera y de tal manera puso en evidencia al embozado representante de la tiranía española, que las risas y los aplausos se mezclaron en estrechísima confusión. El inglés, ya bastante mohino, volvió á tomar la palabra, y arrojando enteramente la máscara, emprendió una acalorada defensa de España; al concluir la cual tomó otra vez á su cargo el señor Pierra, y tan por completo lo desconcertó y corrió que en medio del aturdimiento confesó que estaba desorientado, se contradijo varias veces, protestó, se enfureció, sumó cantidades heterogéneas, y provocó tal hilaridad en el auditorio que ya las carcajadas no dejaban oír la voz del orador. Entonces con gran énfasis declaró que los cubanos que estaban allí no eran cubanos, y que los socios del Twilight eran unos ignorantes. En mala hora dijo esto último. Como tocados por un resorte común seis ú ocho caballeros se pusieron de pié, y uno tras otro de tal manera vapulearon al britón defensor de España que éste no supo ni por dónde salió del salón.

La intentada defensa del abogado por España fué eficazísima para hacer resaltar más la justicia de la causa de Cuba, la cual quedó triunfante, como lo manifiesta la siguiente resolución adoptada por el Club:

"El Twilight Club declara terminantemente que siente profunda simpatía por el heroico pueblo de Cuba que pelea por su libertad é independencia, y pide al Presidente Cleveland que los reconozca como beligerantes."

El señor Castillo también pronunció un breve pero interesante discurso explicando el carácter y calidad de los miembros que componen el gobierno de la República de Cuba, la organización de su ejército, la pericia de los jefes y los triunfos con que se han coronado. El señor Castillo fué escuchado muy atentamente, y al concluir fué saludado con una salva de aplausos.

El Twilight se compone en su mayoría de periodistas, literatos, abogados y personas amantes del estudio, y de caballeros particulares acomodados y de influencia.

En nombre del pueblo de Cuba damos á los miembros del Twilight las más expresivas gracias por sus simpatías y buenos deseos.

EL CASO DEL BERMUDA

NUESTRA más cordial enhorabuena á los que las arterias de nuestros enemigos en vano pretendieron enredar en los hilos de las leyes de los Estados Unidos, tan bien conocidos de nosotros los cubanos que no hemos por cierto de enmarañarnos en ellos.

Aconsejamos á los representantes de España que lean con cuidado el resumen del juez al Jurado porque en él han de encontrar una útil lección, como la han tenido muy evidente y palpable en el veredicto de aquél. En ambos casos está escrita con luminosos caracteres la sentencia de la causa de nuestros enemigos. En la conciencia de 999 personas de cada mil de los 72.000.000 que forman esta gran nación hace ya tiempo que lo está.

Nuestros sinceros parabienes al eminente abogado Mr. William M. Ivins, no menos que á los distinguidos señores Olcott y Gonzalez y á nuestro fiel y avisado consejero Mr. Horatio Rubens por el feliz éxito de sus empeños. En nombre del pueblo de Cuba les damos un millón de gracias y les enviamos la expresión de sus más profunda gratitud.

SECCION DE ANUNCIOS.



INSTITUTO
ESTRADA PALMA
de Enseñanza Primaria y Secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores diríjase á

Tomás Estrada Palma.

Central Valley, Orange County, N. Y.

Precios Populares
WILLIAM BANTA,
SOMBRERO
BASTONES Y PARAGUAS
214, SEXTA AVENIDA.

300 PUERTAS MAS ARRIBA DE LA CALLE 14. NEW YORK.

TANCO & CO.

PROPIEDADES REALES.

(REAL ESTATES).

ASEGUROS, ETC.

101 E. 92d STREET, NEW YORK,
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.

En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

Lurch

PIANOS

PARA ALQUILAR Y VENDER.

PIANOS VERTICALES de los mejores y cualidades, se alquilan por \$4 mensuales. Parte del alquiler puede dedicarse á comprarlos.

LOS NUEVOS PIANOS VERTICALES,

que tienen todos los modernos adelantos, se venden desde \$150 para arriba. Fáciles condiciones de pago para el comprador.

Especialidad en afinación, limpieza y reparación.
Almacenes, 337-341 FOURTH AVENUE,
Corner 25th Street, NUEVA YORK
Hasta Enero 9.

M. A. ZALDIVAR

Agente de negocios

Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumería francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Gorros de letras, etc., etc.

DUVAL Y CAROLINA, Key West.

P. O. Box 107.

OBRAS DE E. J. VARONA.

Psicología, 1 vol. 4.º de 475 págs. \$2.00 americano.
Moral, 1 vol. 8.º de 250 págs. \$1.00 idem idem.
Artículos y Discursos, 1 vol. 8.º de 300 págs. \$1.10 idem, idem.

De venta en la oficina de Néstor Ponce de León, 40 Broadway, y en la de PATRIA, 81 New Street.

GRAN VENTA

de toda clase de ropa hecha para hombres y niños.

Fluses buenos, todo lana, \$9.90

Gran surtido de Camisería, Zapatos, Sombreros, y todo lo que pertenece á este ramo.

FRIEDLANDER Hnos.

Nos. 139 Y 141 OCTAVA AVENIDA,
Esquina á la calle 17.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son,

donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,

representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

611 al 621 Broadway esquina á Houston,
NEW YORK.

Aviso á los patriotas

RETRATOS

Del Presidente y miembros de la República de Cuba, los del Mayor General C. José Maceo, Brigadier C. Jesús Rabi y CC. Jefes y Oficiales del primer Cuerpo del Ejército Libertador de Cuba.

FOLLETOS

Los del Coronel Manuel Sanguily, titulados: "Céspedes y Martí" y "La Furia Española." Y el del C. Eduardo Yero "La voz de Cain."

Cada ejemplar de los retratos y folletos están á la venta al precio de 25 centavos uno, así como

BOTONES

de aluminio con el escudo cubano, que pueden utilizarse en puños de camisa á 15 centavos.

LUGARES DE VENTA

Administración del periódico oficial PATRIA.—81 New Street, 6 floor.

Idem del id. "El Porvenir."—51 New St., room 17.

Librería del C. Néstor Ponce de León.—40 y 42 B'way

Botica cubana.—596 Columbus Ave.

Cigar Store del C. Juan Fraga.—839 Fulton Street,

Brooklyn.

Idem del C. Leandro Rodríguez.—Cortland St.

Idem de 374 Columbus Ave.

Imprenta "América" S. Figueroa.—284 Pearl St.

También en la Imprenta "América" se encuentran de venta hermosas cartulinas litografiadas con los retratos, en grupo artístico, de los ciudadanos Presidente Salvador Cisneros, Bartolomé Massó, Carlos Roloff, José Martí, Máximo Gómez, Antonio Maceo, Tomás Estrada Palma, Benjamin J. Guerra y Gonzalo de Quesada, al precio de 25 centavos, el ejemplar.

"La Bayamesa," himno patriótico cubano. Letra y música para piano, 10 centavos copia.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFÉ y RESTAURANT

No 207 DUVAL STREET.

Key West.

PREPARADOR

DE - LOS - CÉLEBRES - ESCABECHES DE POLACO.

Tenemos el gusto de anunciar al público cubano que el señor Carrandi se propone abrir un Restaurant en esta ciudad dentro de poco.



ED. PINAUD,
37 Boulevard de Strasbourg,
PARIS.

Acaba de recibir de París

EL

'ROMAN VIOLET'

El perfume más exquisito y delicado.

Violeta romana, Heliotropo romano)

Iris romano, Rosa romana,

Lila romana. Lirio romano.

Si no lo tiene el boticario de Vd. le enviaremos libre de gastos, por \$1.25 una botella tamaño común con cualquiera de las esencias mencionadas.

Perfumería ED. PINAUD

New York Office 46 E. 14th St., UNION SQUARE,
Hts. 9 Mo.

LA REVOLUCION CUBANA

La Raza de Color

(APUNTES Y DATOS)

POR

UN CUBANO SIN ODIOS.

Folleto de 24 pgs. de venta en la Imprenta "América" á 20 cts. ejemplar.



TABACOS PUROS SUPERIORES

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

SEIDENBERG & Co.

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avenida y Calle 74.

NEW YORK.

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

AGENTES DE "PATRIA"

ESTADOS UNIDOS

J. D. Fuentes, New Orleans, 222 Marais St.
R. Gonzalez, St. Augustine, Fla.
Antonio Maceo, Factory T. Perez, Key West, Fla.
Luis Ortega, 65 Bartow St. Atlanta, Ga.
Maximiliano Perez, Tampa, Fla.
Francisco Ibern, Tampa, Fla.
M. A. Zaldivar, Key West, Fla.

EXTRANJERO

Estor B. Linares, Panamá, Colombia
A. Renato de Agüero, Bocas del Toro, Colombia
Carolina J. de Dagand Barranquilla, Colombia
Victoria D. de Segrera, Cartagena, Colombia
Pedro Acosta, San José, Costa Rica
E. Boix San José, Costa Rica
Dr. M. Dellundé, Cap Haitien, Haiti
Juan G. Creagh, Port-au-Prince, Haiti
Manuel J. Izaguirre, Trujillo, Honduras
Rafael Ros, 37 Beeston St., Kingston, Jamaica

Juan Aké, Progreso, Yucatan, Mexico
Ricardo Jerez, Tuxpán, Veracruz, Mexico
J. Barrios, Veracruz, Mexico
J. M. Yzaguirre, Managua, Nicaragua
Manuel Portuondo, Callao, Peru
José M. Lugano, Sto. Dgo., Sto. Domingo
Manuel Caballero, Sto. Dgo., Sto. Domingo
José N. Ramirez, Sto. Dgo., Sto. Domingo
Rodalfo Diaz, Samaná Sto., Domingo
Vicente Recco, Montecristi, Sto. Domingo
Francisco Irizarri, Pto. Plata, Sto. Domingo
José N. Lopez, Pto. Plata, Sto. Domingo
Ramon Valdés García, Montevideo, Uruguay
N. Pérez, Pto. Caballo, Venezuela

PUESTOS DE VENTA

EN LA CIUDAD

Bodega Española, 97 Maiden Lane
Resturant Polegre, 214 Pearl St.
Tabaquería, de Piña, 105 Maiden Lane
Tabaquería de Agüero, 50 Fulton St.

Imprenta America

Trabajos tipográficos de todas clases con buen gusto corrección y elegancia.

284 Pearl St., corn. Beekman St., New York.